



## ITAÚ COLOMBIA S.A.

El Presidente de ITAÚ COLOMBIA S.A. convoca a sus accionistas a la reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m., aclarando que la misma se realizará de manera mixta (Presencial y No Presencial). Los accionistas que decidan participar de forma no presencial deberán hacerlo a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020. Los accionistas que participen de manera presencial, deberán acudir al piso 21 del Edificio Principal del Banco ubicado en la Carrera 7ª No. 99-53, en Bogotá, Colombia. La información para la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web [www.banco.itaú.co](http://www.banco.itaú.co)

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
4. Propuestas y Elecciones
- 4.1 Elección de miembro de la Junta Directiva para el periodo restante del 2024 – 2025 y fijación de honorarios Junta Directiva.
5. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta.

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (ejercicio del voto, poderes, acceso a la reunión, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad ([www.banco.itaú.co](http://www.banco.itaú.co)).

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2024

Baruc Sáez  
Presidente  
Itaú Colombia S.A.



La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la convocatoria.

La República	Pág 21	20 de septiembre de 2024
--------------	--------	--------------------------